

20. AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL CONVERGENCIA SOCIALISTA

AL SER VERIFICADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA INICIALMENTE POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA, SE OBSERVÓ QUE LAS CIFRAS RELACIONADAS EN LOS FORMATOS ÚNICOS PARA LA COMPROBACIÓN "FUC" NO COINCIDÍAN CON EL SOPORTE DOCUMENTAL, COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

CONCEPTO	1ER SEMESTRE		2DO SEMESTRE		TOTAL	
	IMPORTE REPORTADO EN LOS FORMATOS ÚNICOS PARA LA COMPROBACIÓN "FUC" (1)	TOTAL DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (2)	IMPORTE REPORTADO EN LOS FORMATOS ÚNICOS PARA LA COMPROBACIÓN "FUC" (3)	TOTAL DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (4)	IMPORTE REPORTADO EN LOS FORMATOS ÚNICOS PARA LA COMPROBACIÓN "FUC" (1+3)	DOCUMENTACION PRESENTADA (2+4)
Educación y Capacitación Política	\$179,607.80	\$179,607.80	\$483,096.87	\$483,096.87	\$662,704.67	\$662,704.67
Investigación Socioeconómica y Política	90,789.46	90,789.46	38,128.73	74,444.51	128,918.19	165,233.97
Tareas Editoriales	39,062.98	528,685.32	354,338.76	391,816.17	393,401.74	920,501.49
Gastos Indirectos				40,200.00		40,200.00
TOTAL	\$309,460.24	\$799,082.58	\$875,564.36	\$989,557.55	\$1,185,024.60	\$1,788,640.13

POR LO ANTES EXPUESTO, FUE NECESARIO HACER MENCIÓN QUE EL MONTO REPORTADO EN LOS FORMATOS ÚNICOS PARA LA COMPROBACIÓN "FUC" Y EL TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DEBÍA COINCIDIR, POR LO QUE LA AGRUPACIÓN DEBÍA EFECTUAR LAS CORRECCIONES PERTINENTES CON LA FINALIDAD DE MOSTRAR LAS MISMAS CIFRAS.

LO ANTERIOR FUE COMUNICADO A LA AGRUPACIÓN MEDIANTE OFICIO NO. STCPPPR/065/03 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL DÍA 19 DEL MISMO MES Y AÑO.

AL RESPECTO, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 1 DE MARZO DE 2003, LA AGRUPACIÓN PRESENTÓ UNA SERIE DE ACLARACIONES Y CORRECCIONES. DE SU VERIFICACIÓN SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES CIFRAS:

CONCEPTO	1ER SEMESTRE		2DO SEMESTRE		TOTAL	
	IMPORTE REPORTADO EN LOS FORMATOS ÚNICOS PARA LA COMPROBACIÓN "FUC" (1)	TOTAL DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (2)	IMPORTE REPORTADO EN LOS FORMATOS ÚNICOS PARA LA COMPROBACIÓN "FUC" (3)	TOTAL DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (4)	IMPORTE REPORTADO EN LOS FORMATOS ÚNICOS PARA LA COMPROBACIÓN "FUC" (1+3)	DOCUMENTACION PRESENTADA (2+4)
Educación y Capacitación Política	\$179,607.80	\$179,607.80	\$483,096.87	\$483,096.87	\$662,704.67	\$662,704.67
Investigación Socioeconómica y Política	90,789.46	90,789.46	74,444.51	74,444.51	165,233.97	165,233.97
Tareas Editoriales	528,937.90	528,937.90	354,338.76	354,338.76	883,276.66	883,276.66
Gastos Indirectos			46,660.69	46,660.69	46,660.69	46,660.69
TOTAL	\$799,335.16	\$799,335.16	\$958,540.83	\$958,540.83	\$1,757,875.99	\$1,757,875.99

POR LO ANTERIOR, AL COINCIDIR LO REPORTADO EN LOS FORMATOS "FUC" CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSIDERÓ SUBSANADA LA OBSERVACIÓN.

PRIMER SEMESTRE

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE:

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA

EL TOTAL REPORTADO POR LA AGRUPACIÓN EN ESTE RUBRO FUE POR UN IMPORTE DE \$179,607.80, EL CUAL INICIALMENTE SE INTEGRÓ COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

NUMERO DE EVENTO	NOMBRE	GASTOS DIRECTOS	NO VINCULADOS	TOTAL
			EVIDENCIA INSUFICIENTE	
1	Conferencia sobre "La Creación de un Instituto Nacional de Evaluación Educativa y las Condiciones de la OMC".		\$4,409.20	\$4,409.20
2	Taller sobre el "Foro Social Mundial y la Resistencia a la Globalización Capitalista".		6,113.65	6,113.65
3	Taller sobre "El Foro Social Mundial de Porto Alegre y la Tensión entre lo Social y lo Político".		5,462.87	5,462.87
4	Conferencia sobre "El Foro Social Mundial celebrado en Porto Alegre".		1,511.76	1,511.76
5	Conferencia sobre "La creación de un Instituto Nacional de Evaluación Educativa y las Condiciones de la OMC".		3,713.28	3,713.28
6	Seminario sobre "Experiencias Internacionales de Resistencia a la Globalización Capitalista".		19,508.54	19,508.54
7	Presentación de la revista "Convergencia Socialista" No. 15 sobre los derechos humanos.	\$7,946.00		7,946.00
8	Taller: "Construyendo el Derecho a la Equidad".		11,660.20	11,660.20
9	Seminario "Análisis de Reforma Legislativa al COFIPE y a la Constitución General".		20,284.04	20,284.04
10	Presentación de la revista "Desde los 4 Puntos" 36-37.	2,018.00		2,018.00
11	Seminario sobre "Una propuesta de Reforma Laboral con Perspectiva de Género".		33,980.89	33,980.89
12	Conferencia "La Libertad de Ericka Zamora y la Necesidad de una Amnistía General (el caso Guerrero)".		1,930.51	1,930.51
13	Mesa redonda sobre "Derechos Humanos e Impunidad".	12,324.50		12,324.50
14	Escuela de Cuadros sobre las Controversias Constitucionales por la Reforma de los Derechos Indígenas.	42,652.64		42,652.64
15	Conferencia mesa redonda sobre "Ericka Zamora y la Lucha por una Ley de Amnistía General".	1,828.72		1,828.72
16	Taller sobre "La Crisis en Argentina y la Necesidad de una Salida de Izquierda".		4,263.00	4,263.00
TOTAL		\$66,769.86	\$112,837.94	\$179,607.80

MEDIANTE OFICIO NO. STCPPPR/065/03 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL 19 DEL MISMO MES Y AÑO, SE LE SOLICITÓ QUE PRESENTARA UNA SERIE DE ACLARACIONES Y EVIDENCIAS REFERENTES A LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y LAS MUESTRAS CORRESPONDIENTES A LOS GASTOS REALIZADOS EN EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA.

EN CONSECUENCIA, LA AGRUPACIÓN MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 1 DE MARZO DE 2003, PRESENTÓ UNA SERIE DE ACLARACIONES Y EVIDENCIAS. DE SU VERIFICACIÓN SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES CIFRAS:

NUMERO DE EVENTO	NOMBRE	GASTOS DIRECTOS	NO VINCULADOS	EXCESO EN BITÁCORA	TOTAL
			EVIDENCIA INSUFICIENTE		
1	Conferencia sobre "La Creación de un Instituto Nacional de Evaluación Educativa y las Condiciones de la OMC".		\$4,409.20		\$4,409.20
2	Taller sobre el "Foro Social Mundial y la Resistencia a la Globalización Capitalista".	\$6,113.65			6,113.65
3	Taller sobre "El Foro Social Mundial de Porto Alegre y la Tensión entre lo Social y lo Político".	5,462.87			5,462.87
4	Conferencia sobre "El Foro Social Mundial celebrado en Porto Alegre".	1,511.76			1,511.76
5	Conferencia sobre "La creación de un Instituto Nacional de Evaluación Educativa y las Condiciones de la OMC".		3,713.28		3,713.28
6	Seminario sobre "Experiencias Internacionales de Resistencia a la Globalización Capitalista".	19,508.54			19,508.54
7	Presentación de la revista "Convergencia Socialista" No. 15 sobre los derechos humanos.	7,946.00			7,946.00
8	Taller: "Construyendo el Derecho a la Equidad".	11,660.20			11,660.20
9	Seminario "Análisis de Reforma Legislativa al COFIPE y a la Constitución General".	20,284.04			20,284.04
10	Presentación de la revista "Desde los 4 Puntos" 36-37.	2,018.00			2,018.00
11	Seminario sobre "Una propuesta de Reforma Laboral con Perspectiva de Género".	33,980.89			33,980.89
12	Conferencia "La Libertad de Ericka Zamora y la Necesidad de una Amnistía General (el caso Guerrero)".	1,907.59		\$22.92	1,930.51
13	Mesa redonda sobre "Derechos Humanos e Impunidad".	12,324.50			12,324.50
14	Escuela de Cuadros sobre las Controversias Constitucionales por la Reforma de los Derechos Indígenas.	42,652.64			42,652.64
15	Conferencia mesa redonda sobre "Ericka Zamora y la Lucha por una Ley de Amnistía General".	1,828.72			1,828.72
16	Taller sobre "La Crisis en Argentina y la Necesidad de una Salida de Izquierda".	3,582.95		680.05	4,263.00
TOTAL		\$170,782.35	\$8,122.48	\$702.97	\$179,607.80

REFERENTE A LA COLUMNA "GASTOS DIRECTOS" POR UN IMPORTE DE \$170,782.35, SE CONSIDERÓ QUE DICHS GASTOS FUERON EROGADOS EN CONCEPTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES.

EN RELACIÓN A LA COLUMNA "EVIDENCIA INSUFICIENTE" POR UN IMPORTE DE \$8,122.48, AÚN CUANDO LA AGRUPACIÓN PRESENTÓ LOS COMPROBANTES

CORRESPONDIENTES, EL GASTO NO PODÍA SER ACEPTADO, TODA VEZ QUE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS NO INCLUÍAN ALGUNA DE LAS EVIDENCIAS SEÑALADAS EN EL REGLAMENTO DE LA MATERIA. A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LAS MUESTRAS ENTREGADAS Y SOLICITADAS:

NÚMERO DE "FUC"	NOMBRE DEL EVENTO	EVIDENCIA PRESENTADA	EVIDENCIA SOLICITADA	IMPORTE
1	Conferencia sobre "La Creación de un Instituto Nacional de Evaluación Educativa y las Condiciones de la OMC".	Boletín No. 6 "Nueva Época Frente Democrático". Material Didáctico (2 hojas).	Convocatoria. Programa del evento. Lista de asistencia con firmas autógrafas. Fotografías.	\$4,409.20
5	Conferencia sobre "La creación de un Instituto Nacional de Evaluación Educativa y las Condiciones de la OMC".	Material didáctico boletín No. 6 "Nueva Época Frente Democrático".	Convocatoria. Programa del evento. Lista de asistencia con firmas autógrafas. Fotografías.	3,713.28
TOTAL				\$8,122.48

CON EL PROPÓSITO DE QUE EL GASTO TUVIERA VALIDEZ PARA EFECTOS DE LA COMPROBACIÓN, SE SOLICITÓ A LA AGRUPACIÓN QUE PRESENTARA LAS EVIDENCIAS ANTES CITADAS PARA CONSTATAR LA ACTIVIDAD REALIZADA. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5.5 Y 6.1 DEL REGLAMENTO DE MÉRITO, QUE A LA LETRA ESTABLECEN:

ARTÍCULO 5.5

"LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS NACIONALES DEBERÁN PRESENTAR A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y RADIODIFUSIÓN, JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LOS GASTOS, UNA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE QUE LA ACTIVIDAD SE REALIZÓ, Y QUE PODRÁ CONSISTIR, EN EL PRODUCTO ELABORADO CON LA ACTIVIDAD O, EN SU DEFECTO, EN OTROS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE LA REALIZACIÓN DE LA MISMA. LA MUESTRA DEBERÁ SEÑALAR, INVARIABLEMENTE, LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR QUE LA VINCULEN CON LA ACTIVIDAD. LA FALTA DE ESTA MUESTRA, DE LAS REFERENCIAS CIRCUNSTANCIALES MENCIONADAS, O DE LA CITADA DOCUMENTACIÓN, TRAERÁ COMO CONSECUENCIA QUE LOS COMPROBANTES DE GASTO PRESENTADOS NO TENGAN VALIDEZ PARA EFECTOS DE LA ACREDITACIÓN DEL GASTO".

ARTÍCULO 6.1

"A EFECTO DE COMPROBAR LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA SE DEBERÁ ADJUNTAR LO SIGUIENTE:

I. CONVOCATORIA AL EVENTO;

II. PROGRAMA DEL EVENTO;

III. LISTA DE ASISTENTES CON FIRMA AUTÓGRAFA;

IV. FOTOGRAFÍAS, VIDEO O REPORTE DE PRENSA DEL EVENTO;

V. EN SU CASO EL MATERIAL DIDÁCTICO UTILIZADO, Y

VI. PUBLICIDAD DEL EVENTO EN CASO DE EXISTIR.

LA PRESENTACIÓN DE LA MUESTRA A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN IV DE ESTE ARTÍCULO PODRÁ SER SUSTITUIDA POR LA ASISTENCIA DE ALGÚN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS. LA AGRUPACIÓN DEBERÁ AVISAR DEL EVENTO A DICHA DIRECCIÓN CON UN MÍNIMO DE 5 DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN”.

LA SOLICITUD ANTERIOR FUE COMUNICADA A LA AGRUPACIÓN MEDIANTE OFICIO NO. STCPPPR/065/03 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL DÍA 19 DEL MISMO MES Y AÑO.

AL RESPECTO, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 1 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LA AGRUPACIÓN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:

“(…) AHORA ESTAMOS CORRIENDO LO QUE PODEMOS SUBSANAR QUE SOBRE TODO TIENE QUE VER CON LAS CONVOCATORIAS (INVITACIONES, ANUNCIOS O VOLANTES), LOS PROGRAMAS DE LOS EVENTOS Y LAS LISTAS DE ASISTENCIA CUANDO HUBIERAN FALTADO. EN MUY RARO CASO PODEMOS AGREGAR UNA FOTOGRAFÍA. EN CUANTO A LISTAS DE ASISTENCIA, EN LA DESCRIPCIÓN DE VARIOS EVENTOS EXPLICAMOS QUE SIEMPRE HEMOS SEGUIDO UN CRITERIO DISTINTO DEPENDIENDO EL TIPO DE EVENTO. CUANDO SE TRATA DE UN TALLER, SEMINARIO O ESCUELA DE CUADROS, ES DECIR UN EVENTO DIRIGIDO SOBRE TODO A MIEMBROS DE CONVERGENCIA SOCIALISTA O CON INVITADOS IDENTIFICABLES (ES DECIR, LO QUE PODRÍA CONSIDERARSE UN ACTO CERRADO) SIEMPRE TENEMOS LISTA DE ASISTENCIA, SALVO RARÍSIMAS OCASIONES. SIN EMBARGO, CUANDO INVITAMOS A UNA CONFERENCIA PÚBLICA O UNA MESA REDONDA ABIERTA A TODO PÚBLICO, POR EL CONTRARIO, CASI NUNCA INCLUIAMOS UNA LISTA DE ASISTENCIA PUES GENERALMENTE EN EL MEDIO EN QUE TRABAJAMOS HAY MUCHA SENSIBILIDAD CONTRA OTORGAR FIRMAS Y NOMBRE DE ASISTENTES A UN EVENTO POLÍTICO QUE PUDIERA SER MANIPULADO CON FINES ELECTORALES, CORPORATIVOS, DE AFILIACIÓN FALSA, ETC. POR ESE MOTIVO Y PARA EVITAR SUSPICACIAS EN ESOS EVENTOS GENERALMENTE NO SOLICITAMOS LISTAS DE ASISTENCIA, CUBRIENDO LA EVIDENCIA DE SU REALIZACIÓN CON OTROS MEDIOS. SI EL CRITERIO AHORA SERÁ QUE, EN TODOS LOS CASOS, HAY QUE PEDIR LISTA DE ASISTENCIA LOO TENDREMOS QUE HACER AUNQUE SEA SIN FORZAR A TODOS LOS ASISTENTES A UN ACTO PÚBLICO A FIRMAR UNA LISTA. (…)”.

LA RESPUESTA DE LA AGRUPACIÓN SE CONSIDERÓ INSATISFACTORIA, EN VIRTUD DE QUE ÚNICAMENTE PRESENTÓ EN LOS DOS “FUC” SEÑALADOS LA INVITACIÓN Y EL PROGRAMA DEL EVENTO REALIZADO, OMITIENDO PRESENTAR LA LISTA DE ASISTENCIA CON FIRMAS AUTÓGRAFAS Y FOTOGRAFÍAS. ES PRECISO SEÑALAR QUE LA NORMA ES CLARA AL ESTABLECER QUE PARA COMPROBAR LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA DEBE ADJUNTAR ENTRE OTRAS EVIDENCIAS, LAS LISTAS DE ASISTENCIA CON FIRMAS AUTÓGRAFAS Y FOTOGRAFÍAS.

ADICIONALMENTE, DE LA VERIFICACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DETERMINÓ QUE EN EL EVENTO NO. 1, NO CONCIDE LA FECHA REPORTADA EN EL "FUC" CON LA FECHA SEÑALADA EN LA INVITACIÓN, TODA VEZ QUE EN EL "FUC" MENCIONA QUE SE LLEVÓ A CABO EL 5 DE FEBRERO DE 2002 Y EN LA INVITACIÓN EL 2 DE MARZO DEL MISMO AÑO.

POR LO ANTES EXPUESTO, LA OBSERVACIÓN SE CONSIDERÓ NO SUBSANADA, AL INCUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 5.5 Y 6.1 DEL REGLAMENTO DE MÉRITO. EN CONSECUENCIA, EL IMPORTE DE \$8,122.48, NO SE CONSIDERÓ SUSCEPTIBLE DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO.

POR LO QUE SE REFIERE A LA COLUMNA "EXCESO EN BITÁCORA" POR UN IMPORTE DE \$702.97, FUE PRECISO SEÑALAR, QUE LA AGRUPACIÓN PRESENTÓ COMO SOPORTE DE LOS GASTOS RECIBOS INTERNOS RELACIONADOS EN LA BITÁCORA, LOS CUALES EXCEDIERON DEL 15% DEL IMPORTE TOTAL DEL EVENTO, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

NÚMERO DE "FUC"	CONCEPTO	TOTAL DE GASTOS EN EL EVENTO	IMPORTE EN BITÁCORA	15% DEL EVENTO	IMPORTE EXCEDIDO
12	Pasajes y taxi	\$1,930.51	\$312.50	\$289.58	\$22.92
16	Pasajes y taxi	4,263.00	1,319.50	639.45	680.05
TOTAL		\$6,193.51	\$1,632.00	\$929.03	\$702.97

FUE NECESARIO ACLARAR, QUE EL EXCEDENTE DE \$702.97 NO ERA SUSCEPTIBLE DE FINANCIAMIENTO. POR LO ANTES EXPUESTO, SE SOLICITÓ A LA AGRUPACIÓN QUE PRESENTARA LAS ACLARACIONES QUE PROCEDIERAN, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 5.4 DEL REGLAMENTO DE MÉRITO, QUE A LA LETRA ESTABLECE:

"(...)

EN EL CASO DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN ZONAS RURALES, EL GASTO POR CONCEPTO DE VIÁTICOS, ES DECIR, DE TRANSPORTE, ALIMENTOS Y HOSPEDAJE, PODRÁ SER COMPROBADO POR MEDIO DE UNA BITÁCORA, EN LA QUE SE SEÑALE CON TODA PRECISIÓN LOS SIGUIENTES DATOS: FECHA Y LUGAR, EN EL QUE SE EFECTUÓ LA EROGACIÓN, MONTO, CONCEPTO ESPECÍFICO DEL GASTO, NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE REALIZÓ EL PAGO Y FIRMA DE AUTORIZACIÓN. INVARIABLEMENTE DEBERÁN ANEXARSE A TALES BITÁCORAS LOS COMPROBANTES QUE SE RECABEN DE TALES GASTOS, AÚN CUANDO ÉSTOS NO REÚNAN LOS REQUISITOS QUE EXIGEN LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES. DICHOS GASTOS POR CONCEPTO DE VIÁTICOS COMPROBADOS A TRAVÉS DE BITÁCORA NO PODRÁN SER SUPERIORES AL 15% DEL TOTAL DEL GASTO EROGADO POR EL EVENTO EN CUESTIÓN".

LA SOLICITUD ANTERIOR FUE COMUNICADA A LA AGRUPACIÓN MEDIANTE OFICIO NÚMERO STCPPPR/065/03 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL DÍA 19 DEL MISMO MES Y AÑO.

AL RESPECTO, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 1 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LA AGRUPACIÓN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:

“EN RELACIÓN A LA COLUMNA DE GASTOS HECHOS EN ‘EXCESO EN BITÁCORA’ RELATIVO A TAXIS O TRANSPORTES EN LUGARES, ESPECIALMENTE ZONAS RURALES, DONDE NO HAY COMPROBANTES CON REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EL GASTO, AUNQUE PEQUEÑO, EXCEDE EL 15% DEL IMPORTE TOTAL DEL EVENTO. ES UN ERROR PEQUEÑO SOBRE UN CALCULO EQUIVOCADO DE NUESTRA PARTE BUSCANDO QUE NO EXCEDIERA DEL 20%”.

LA AGRUPACIÓN EN SU RESPUESTA, ACEPTA HABER INCURRIDO CON EL CITADO EXCESO EN EL CÁLCULO DEL 15% REPORTADO EN BITÁCORA, POR TAL RAZÓN INCUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5.4 DEL REGLAMENTO DE MÉRITO. EN CONSECUENCIA, EL IMPORTE DE \$702.97, SE CONSIDERÓ NO SUSCEPTIBLE DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO.

INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA

EL TOTAL DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA EN ESTE RUBRO FUE POR UN IMPORTE DE \$90,789.46, EL CUAL SE INTEGRÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:

NÚMERO DE “FUC”	NOMBRE	GASTOS DIRECTOS
1	La Izquierda y los Movimientos Sociales en Morelos.	\$36,315.78
2	La Necesidad de un Partido de la Izquierda Socialista en México.	24,210.52
3	Feminismo e Izquierda.	30,263.16
TOTAL		\$90,789.46

LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS ANTES CITADOS FUERON EROGADOS EN CONCEPTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES. DICHO CONCEPTO SE REFIRIÓ AL PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES.

TAREAS EDITORIALES

EL TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA AGRUPACIÓN EN ESTE RUBRO FUE POR UN IMPORTE DE \$528,685.32, EL CUAL INICIALMENTE SE INTEGRÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:

NÚMERO DE EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS DIRECTOS	GASTOS INDIRECTOS	TOTAL
01	Folleto “Construyendo Alternativas el Foro Social Mundial”.	\$3,798.45		\$3,798.45
02	A 25 años de la fundación del PRT. “El Socialismo Retos y Dificultades”.	3,798.45		3,798.45
03	Revista “Desde los 4 Puntos” No. 35.	3,798.45		3,798.45
04	Edición de la revista “Convergencia Socialista” No. 5.	17,828.45		17,828.45
05	Revista “Desde los 4 Puntos” Nos. 36/37.	71,925.23		71,925.23
06	Revista “Desde los 4 Puntos” No. 38.	54,061.41		54,061.41
07	Revista “Cuadernos Feministas”.	42,146.31		42,146.31
08	Revista “Desde los 4 Puntos” No. 41.	40,806.16		40,806.16

NÚMERO DE EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS DIRECTOS	GASTOS INDIRECTOS	TOTAL
09	Revista "Desde los 4 Puntos" No. 39.	40,806.15		40,806.15
10	Revista "Desde los 4 Puntos" No. 40.	40,806.16		40,806.16
11	Revista "Convergencia Socialista" No. 16.	62,715.71		62,715.71
12	Reimpresión folleto 25 años de la fundación del PRT.	8,625.00		8,625.00
13	Diseño de la página Web y comunicación electrónica.	12,609.53		12,609.53
14	Envío de revistas.		\$124,959.86	124,959.86
TOTAL		\$403,725.46	\$124,959.86	\$528,685.32

MEDIANTE OFICIO NO. STCPPPR/065/03 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL 19 DEL MISMO MES Y AÑO, SE LE SOLICITÓ QUE PRESENTARA UNA SERIE DE CORRECCIONES REFERENTES A LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LOS GASTOS REALIZADOS EN TAREAS EDITORIALES.

EN CONSECUENCIA, LA AGRUPACIÓN MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 1 DE MARZO DE 2003, PRESENTÓ UNA SERIE DE CORRECCIONES. DE SU VERIFICACIÓN SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES CIFRAS:

NÚMERO DE EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS DIRECTOS
01	Folleto "Construyendo Alternativas el Foro Social Mundial".	\$3,798.45
02	A 25 años de la fundación del PRT. "El Socialismo Retos y Dificultades".	3,798.45
03	Revista "Desde los 4 Puntos" No. 35.	21,115.28
04	Edición de la revista "Convergencia Socialista" No. 5.	28,403.78
05	Revista "Desde los 4 Puntos" Nos. 36/37.	94,723.00
06	Revista "Desde los 4 Puntos" No. 38.	74,036.45
07	Revista "Cuadernos Feministas".	54,493.61
08	Revista "Desde los 4 Puntos" No. 41.	53,153.75
09	Revista "Desde los 4 Puntos" No. 39.	52,692.22
10	Revista "Desde los 4 Puntos" No. 40.	52,692.22
11	Revista "Convergencia Socialista" No. 16.	68,796.16
12	Reimpresión folleto 25 años de la fundación del PRT.	8,625.00
13	Diseño de la página Web y comunicación electrónica.	12,609.53
TOTAL		\$528,937.90

LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS ANTES CITADOS FUERON EROGADOS EN CONCEPTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES.

SEGUNDO SEMESTRE

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE:

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA

EL TOTAL REPORTADO POR LA AGRUPACIÓN EN ESTE RUBRO FUE POR UN IMPORTE DE \$483,096.87, EL CUAL INICIALMENTE SE INTEGRÓ COMO SE MUESTRA EN EL **ANEXO 1**.

MEDIANTE OFICIO NO. STCPPPR/065/03 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL 19 DEL MISMO MES Y AÑO, SE LE SOLICITÓ QUE PRESENTARA UNA SERIE DE ACLARACIONES, CORRECCIONES Y EVIDENCIAS, REFERENTES A LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y LAS MUESTRAS CORRESPONDIENTES A LOS GASTOS REALIZADOS EN EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA.

EN CONSECUENCIA, LA AGRUPACIÓN MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 1 DE MARZO DE 2003, PRESENTÓ UNA SERIE DE ACLARACIONES, CORRECCIONES Y EVIDENCIAS. DE SU VERIFICACIÓN SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES CIFRAS:

NÚMERO DE "FUC"	NOMBRE	GASTOS DIRECTOS	GASTOS NO VINCULADOS				TOTAL
			CHEQUES A NOMBRE DE TERCEROS	EVIDENCIA INSUFICIENTE	EXCESO EN BITÁCORA	SIN REQUISITOS FISCALES	
17	Mesa redonda sobre "Los Derechos Indígenas y la Globalización Capitalista".	\$38,953.50					\$38,953.50
18	Taller sobre "El ALCA y los Planes Imperialistas en América Latina".	3,788.49			\$587.16		4,375.65
19	Presentación de la revista Convergencia Socialista "Las Controversias Constitucionales".	2,559.00					2,559.00
20	Presentación del libro "Mujeres Palestinas en Gaza de Sofía Arjónilla".	1,200.00					1,200.00
21	Talleres sobre "Las Controversias Constitucionales y Derechos Indígenas".	6,258.14					6,258.14
22	Seminario sobre "Las Perspectivas de la Izquierda en México".	50,381.42	\$10,000.00				60,381.42
23	Conferencia presentación de la campaña "Ni Una Más".	3,660.92					3,660.92
24	Escuela de cuadros Juvenil sobre "Las Identidades Básicas de Nuestro Programa Socialista y su Actualidad".	39,854.62					39,854.62
25	Taller sobre "El Plan Puebla Panamá y los Pueblos Indígenas".	1,866.17					1,866.17
26	Taller sobre "El ALCA y sus Consecuencias".	11,684.31					11,684.31
27	Presentación de las revistas de Convergencia Socialista y exposición sobre "La Resolución de la SCJN en Torno a las Controversias Constitucionales".	9,834.10					9,834.10
28	Ponencia en el Panel sobre "El Femicidio en Ciudad Juárez".	9,406.52					9,406.52
29	Escuela de cuadros sobre "La Respuesta de la SCJN los Derechos Indígenas y las Controversias Constitucionales".	49,807.20					49,807.20

NÚMERO DE "FUC"	NOMBRE	GASTOS DIRECTOS	GASTOS NO VINCULADOS				TOTAL
			CHEQUES A NOMBRE DE TERCEROS	EVIDENCIA INSUFICIENTE	EXCESO EN BITÁCORA	SIN REQUISITOS FISCALES	
30	Conferencia sobre "El Compromiso Social por la Calidad de la Educación (Aguascalientes)".			\$3,731.11			3,731.11
31	Conferencia sobre "El Compromiso Social por la Calidad de la Educación (Mérida, Yucatán)".			4,669.17			4,669.17
32	Conferencia sobre "El Compromiso Social por la Calidad de la Educación (Morelia, Michoacán)".			4,377.15			4,377.15
33	Seminario sobre "El Reagrupamiento de la Izquierda Socialista y la Actualización de su Programa".	24,074.33			\$1,542.13		25,616.46
34	Seminario Internacional "América Latina: Reto para una Izquierda Anticapitalista".	188,040.23				\$1,280.24	189,320.47
35	Foros en Morelos para presentar las conclusiones del seminario internacional "Retos para una Izquierda Anticapitalista".	5,695.65					5,695.65
36	Mesa redonda en la Universidad de Sonora sobre "El Reagrupamiento de la Izquierda Anticapitalista en América Latina".			8,812.90			8,812.90
37	Conferencia de James D. Cockcroft sobre "La Política Estadunidense en América Latina y la Internacionalización de los Movimientos de Resistencia".	1,032.41					1,032.41
TOTAL		\$448,097.01	\$10,000.00	\$21,590.33	\$2,129.29	\$1,280.24	\$483,096.87

REFERENTE A LA COLUMNA "GASTOS DIRECTOS" POR UN IMPORTE DE \$448,097.01, DICHS GASTOS FUERON EROGADOS EN CONCEPTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES.

REFERENTE A LA COLUMNA "CHEQUES A NOMBRE DE TERCEROS" POR UN IMPORTE DE \$10,000.00, CORRESPONDÍA A UNA FACTURA POR CONCEPTO DE CONSUMO DE ALIMENTOS QUE FUE PAGADA CON VARIOS CHEQUES A NOMBRE DE TERCERAS PERSONAS Y NO A NOMBRE DEL PROVEEDOR, COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

NÚMERO DE "FUC"	FACTURA				CHEQUE BITAL			
	NÚMERO	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	BENEFICIARIO	IMPORTE
22	2571	03-Ago-02	Raúl Sergio Guerra Vela	\$10,000.00	95608	29-Jul-02	Ana Bertha Colín Cartamin	\$2,000.00
					95612	29-Jul-02	Víctor Zamora Cartamin	2,000.00
					95614	29-Jul-02	Carlos García García	2,000.00
					95616	29-Jul-02	Lucero Colín Cartamin	2,000.00
					95618	29-Jul-02	Mauro Chávez Rodríguez	2,000.00
TOTAL							\$10,000.00	

COMO SE PUEDE OBSERVAR, LOS CHEQUES FUERON EXPEDIDOS EL MISMO DÍA. POR LO ANTES EXPUESTO, SE SOLICITÓ A LA AGRUPACIÓN QUE PRESENTARA LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CITADO ARTÍCULO 5.4 DEL REGLAMENTO DE MÉRITO.

LA SOLICITUD ANTERIOR FUE COMUNICADA A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA MEDIANTE OFICIO NO. STCPPPR/065/03 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL DÍA 19 DEL MISMO MES Y AÑO.

AL RESPECTO, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 1 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LA AGRUPACIÓN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:

“EN CUANTO A LOS GASTOS REALIZADOS EN ESE EVENTO SE NOS SEÑALA LA EXISTENCIA DE CINCO CHEQUES EMITIDOS A OTRAS TANTAS PERSONAS CUYA EROGACIÓN ESTA JUSTIFICADA CON UNA SOLA FACTURA POR CONCEPTO DE ALIMENTOS DE UN RESTAURANTE DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, LOCALIDAD DONDE SE REALIZÓ EL EVENTO. LA RAZÓN DE LO ANTERIOR ES QUE LOS CHEQUES FUERON EMITIDOS DESDE EL 29 DE JULIO PARA QUE ESAS PERSONAS COLABORARAN CON MARÍA DEL CONSUELO ESCOTO, ENCARGADA DE ORGANIZACIÓN, PREPARARAN EL EVENTO, CIRCULARAN LAS INVITACIONES, HICIERAN TODOS LOS AJUSTES ORGANIZATIVOS NECESARIOS PARA EL EVENTO QUE SE REALIZARÍA EL SIGUIENTE FIN DE SEMANA EN ESE MUNICIPIO. ES POR ESE MOTIVO QUE PARA FACILITAR Y AHORRAR EN EL GASTO, SE UTILIZÓ FRECUENTEMENTE EL RESTAURANTE AL QUE CORRESPONDE ESA FACTURA, LOS DÍAS PREVIOS POR ALGUNOS DE LOS ORGANIZADORES, ASÍ COMO POR OTROS DE LOS ASISTENTES YA DURANTE EL EVENTO. DE ESTA FORMA, AL FINALIZAR TODA LA JORNADA EL PROVEEDOR ENTREGÓ UNA FACTURA POR EL TOTAL DE LOS CONSUMOS. NO PODÍAMOS EMITIR UN CHEQUE AL PROVEEDOR CON ANTICIPACIÓN POR EL TOTAL DE LO QUE SE CONSUMIRÍA DESPUÉS DE VARIOS DÍAS DE ACTIVIDAD”.

LA RESPUESTA DE LA AGRUPACIÓN SE CONSIDERÓ INSATISFACTORIA, YA QUE LA NORMA ES CLARA AL ESTABLECER QUE LOS GASTOS QUE REALICE POR MÁS DE 100 SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES EN EL DISTRITO FEDERAL, DEBEN SER CUBIERTOS MEDIANTE CHEQUE EXPEDIDO A NOMBRE DEL PRESTADOR DEL BIEN O SERVICIO, EN CONSECUENCIA, LA AGRUPACIÓN INCUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5.4 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA. POR LO TANTO, EL IMPORTE DE \$10,000.00 SE CONSIDERÓ NO SUSCEPTIBLE DE FINANCIAMIENTO.

EN RELACIÓN A LA COLUMNA “EVIDENCIA INSUFICIENTE” POR UN IMPORTE DE \$21,590.33, AÚN CUANDO LA AGRUPACIÓN PRESENTÓ LOS COMPROBANTES CORRESPONDIENTES EL GASTO NO PODÍA SER ACEPTADO, TODA VEZ QUE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS NO INCLUÍAN ALGUNA DE LAS EVIDENCIAS SEÑALADAS EN EL REGLAMENTO DE LA MATERIA PARA SU COMPROBACIÓN. A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LAS MUESTRAS ENTREGADAS:

NÚMERO DE “FUC”	NOMBRE DEL EVENTO	EVIDENCIA PRESENTADA	EVIDENCIA SOLICITADA	IMPORTE
30	Conferencia sobre “El Compromiso Social por la Calidad de la Educación (Aguascalientes)”	☞Copia Boletín No. 8 “Nueva Época”	☞Convocatoria ☞Programa ☞Fotografías ☞Listas de asistencia con firmas autógrafas	\$3,731.11
31	Conferencia sobre “El Compromiso Social por la Calidad de la Educación (Mérida, Yucatán)”	☞Copia Boletín No. 8 “Nueva Época”	☞Convocatoria ☞Programa ☞Fotografías ☞Listas de asistencia con firmas autógrafas	4,669.17
32	Conferencia sobre “El Compromiso Social por la Calidad de la Educación (Morelia, Michoacán)”	☞Copia Boletín No. 8 “Nueva Época”	☞Convocatoria ☞Programa ☞Fotografías ☞Listas de asistencia con firmas autógrafas	4,377.15

NUMERO DE "FUC"	NOMBRE DEL EVENTO	EVIDENCIA PRESENTADA	EVIDENCIA SOLICITADA	IMPORTE
36	Mesa redonda en la Universidad de Sonora sobre "El Reagrupamiento de la Izquierda Anticapitalista en América Latina".	Invitación en hoja simple	Convocatoria Fotografías El material didáctico, o: Publicidad del evento Listas de asistencia con firma autógrafa	8,812.90
TOTAL				\$21,590.33

CON EL PROPÓSITO DE QUE EL GASTO TUVIERA VALIDEZ PARA EFECTOS DE LA COMPROBACIÓN, SE SOLICITÓ A LA AGRUPACIÓN QUE PRESENTARA LAS EVIDENCIAS ANTES CITADAS PARA CONSTATAR LA ACTIVIDAD REALIZADA. LO ANTERIOR, CON APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5.5 Y 6.1 DEL REGLAMENTO DE MÉRITO, QUE A LA LETRA ESTABLECEN:

ARTÍCULO 5.5

“LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS NACIONALES DEBERÁN PRESENTAR A LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y RADIODIFUSIÓN, JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LOS GASTOS, UNA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE QUE LA ACTIVIDAD SE REALIZÓ, Y QUE PODRÁ CONSISTIR, EN EL PRODUCTO ELABORADO CON LA ACTIVIDAD O, EN SU DEFECTO, EN OTROS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE LA REALIZACIÓN DE LA MISMA. LA MUESTRA DEBERÁ SEÑALAR, INVARIABLEMENTE, LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR QUE LA VINCULEN CON LA ACTIVIDAD. LA FALTA DE ESTA MUESTRA, DE LAS REFERENCIAS CIRCUNSTANCIALES MENCIONADAS, O DE LA CITADA DOCUMENTACIÓN, TRAERÁ COMO CONSECUENCIA QUE LOS COMPROBANTES DE GASTO PRESENTADOS NO TENGAN VALIDEZ PARA EFECTOS DE LA ACREDITACIÓN DEL GASTO”.

ARTÍCULO 6.1

“A EFECTO DE COMPROBAR LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA SE DEBERÁ ADJUNTAR LO SIGUIENTE:

- I. CONVOCATORIA AL EVENTO;
- II. PROGRAMA DEL EVENTO;
- III. LISTA DE ASISTENTES CON FIRMA AUTÓGRAFA;
- IV. FOTOGRAFÍAS, VIDEO O REPORTE DE PRENSA DEL EVENTO;
- V. EN SU CASO EL MATERIAL DIDÁCTICO UTILIZADO, Y
- VI. PUBLICIDAD DEL EVENTO EN CASO DE EXISTIR.

LA PRESENTACIÓN DE LA MUESTRA A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN IV DE ESTE ARTÍCULO PODRÁ SER SUSTITUIDA POR LA ASISTENCIA DE ALGÚN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS. LA AGRUPACIÓN DEBERÁ AVISAR DEL EVENTO ADICHA DIRECCIÓN CON UN MÍNIMO DE 5 DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN”.

LA SOLICITUD ANTERIOR FUE COMUNICADA A LA AGRUPACIÓN MEDIANTE OFICIO NO. STCPPPR/065/03 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL DÍA 19 DEL MISMO MES Y AÑO.

LA AGRUPACIÓN CONTESTÓ AL OFICIO ANTES CITADO MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 1 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SIN EMBARGO, RESPECTO A LOS EVENTOS DEL "FUC" NÚMERO 30, 31, 32 Y 36 NO PRESENTÓ MAYOR EVIDENCIA NI ACLARACIÓN ALGUNA. POR LO TANTO LA OBSERVACIÓN SE CONSIDERÓ NO SUBSANADA, AL INCUMPLIR CON LOS ARTÍCULOS 5.5 Y 6.1 DEL REGLAMENTO DE MÉRITO. EN CONSECUENCIA, EL IMPORTE DE \$21,590.33, NO SE CONSIDERÓ SUSCEPTIBLE DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO.

POR LO QUE SE REFIERE A LA COLUMNA "EXCESO EN BITÁCORA" POR UN IMPORTE DE \$2,129.29, LA AGRUPACIÓN PRESENTÓ COMO SOPORTE DE LOS GASTOS RECIBOS INTERNOS RELACIONADOS EN LA BITÁCORA, LOS CUALES EXCEDÍAN EL 15% DEL IMPORTE TOTAL DEL EVENTO, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

NÚMERO DE "FUC"	CONCEPTO	TOTAL DE GASTOS EN EL EVENTO	IMPORTE EN BITÁCORA	15% DEL EVENTO	IMPORTE EXCEDIDO
18	Pasajes y taxi	\$4,375.65	\$1,243.50	\$656.35	\$587.16
33	Pasajes y taxi	25,616.46	5,384.60	3,842.47	1,542.13
TOTAL		\$29,992.11	\$6,628.10	\$4,498.82	\$2,129.29

FUE NECESARIO ACLARAR, QUE EL EXCEDENTE DE \$2,129.29, NO SE CONSIDERÓ SUSCEPTIBLE DE FINANCIAMIENTO. POR LO ANTES EXPUESTO, SE SOLICITÓ A LA AGRUPACIÓN QUE PRESENTARA LAS ACLARACIONES QUE PROCEDIERAN, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE MÉRITO, QUE A LA LETRA ESTABLECE:

"(...)

EN EL CASO DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN ZONAS RURALES, EL GASTO POR CONCEPTO DE VIÁTICOS, ES DECIR, DE TRANSPORTE, ALIMENTOS Y HOSPEDAJE, PODRÁ SER COMPROBADO POR MEDIO DE UNA BITÁCORA, EN LA QUE SE SEÑALE CON TODA PRECISIÓN LOS SIGUIENTES DATOS: FECHA Y LUGAR, EN EL QUE SE EFECTUÓ LA EROGACIÓN, MONTO, CONCEPTO ESPECÍFICO DEL GASTO, NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE REALIZÓ EL PAGO Y FIRMA DE AUTORIZACIÓN. INVARIABLEMENTE DEBERÁN ANEXARSE A TALES BITÁCORAS LOS COMPROBANTES QUE SE RECABEN DE TALES GASTOS, AÚN CUANDO ÉSTOS NO REÚNAN LOS REQUISITOS QUE EXIGEN LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES. DICHS GASTOS POR CONCEPTO DE VIÁTICOS COMPROBADOS A TRAVÉS DE BITÁCORA NO PODRÁN SER SUPERIORES AL 15% DEL TOTAL DEL GASTO EROGADO POR EL EVENTO EN CUESTIÓN".

LA SOLICITUD ANTERIOR FUE COMUNICADA A LA AGRUPACIÓN MEDIANTE OFICIO NO. STCPPPR/065/03 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL DÍA 19 DEL MISMO MES Y AÑO.

AL RESPECTO, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 1 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LA AGRUPACIÓN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:

“OTRA OBSERVACIÓN EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ES QUE, NUEVAMENTE, NOS EXCEDIMOS POR UNA PEQUEÑA CANTIDAD EN EL GASTO DEL 15% DE LA BITÁCORA. EN UN ERROR DE CÁLCULO, COMO EL QUE RECONOCIMOS PÁGINAS ATRÁS Y QUE NO NOS PERCATAMOS ANTES PUES EN LAS OBSERVACIONES DEL PRIMER SEMESTRE NO ESTABA INCLUIDO”.

LA AGRUPACIÓN ACEPTA HABER INCURRIDO EN EL CITADO EXCESO EN EL CÁLCULO DEL 15% REPORTADO EN BITÁCORA, INCUMPLIENDO ASÍ CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5.4 DEL REGLAMENTO DE MÉRITO. EN CONSECUENCIA, EL IMPORTE DE \$2,129.29, SE CONSIDERÓ NO SUSCEPTIBLE DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO.

POR LO QUE SE REFIERE A LA COLUMNA “SIN REQUISITOS FISCALES” POR UN IMPORTE DE \$1,280.24, NO SE PODÍA VINCULAR CON LA ACTIVIDAD REALIZADA, EN VIRTUD DE QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CONSISTÍA ÚNICAMENTE EN UNA ORDEN DE SERVICIO DE LA AGENCIA DE VIAJES, LA CUAL CARECÍA DE LO QUE SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

PROVEEDOR	ORDEN DE SERVICIO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIÓN
Agencia de Viajes, S.A. de C.V.	8365	30-Nov-02	Cargo por envío boleto de avión No. 5001688412	\$345.00	Es una orden de servicio sin cédula fiscal.
Agencia de Viajes, S.A. de C.V.	8364	30-Oct-02	Cargo por envío boleto de avión No. 5001688414	287.50	Es una orden de servicio sin cédula fiscal.
Agencia de Viajes, S.A. de C.V.	8608	16-Nov-02	Cargo por envío boleto de avión No. 5001688432	295.52	Es una orden de servicio sin cédula fiscal.
Agencia de Viajes, S.A. de C.V.	8614	18-Nov-02	Cargo por envío boleto de avión No. 5001688434	352.22	Es una orden de servicio sin cédula fiscal.
TOTAL				\$1,280.24	

POR LO ANTES EXPUESTO, SE SOLICITÓ A LA AGRUPACIÓN QUE PRESENTARA LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CON REQUISITOS FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 5.4 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 29-A, FRACCIONES I, III, IV, V Y VIII DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, QUE A LA LETRA ESTABLECEN:

ARTÍCULO 5.4

“LOS COMPROBANTES DEBERÁN SER INVARIABLEMENTE PRESENTADOS EN ORIGINALES, ESTAR A NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA, Y SATISFACER TODOS LOS REQUISITOS QUE SEÑALEN LAS DISPOSICIONES MERCANTILES Y FISCALES APLICABLES PARA CONSIDERARLOS DEDUCIBLES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE PERSONAS MORALES. (...) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS MENCIONADOS TRAERÁ COMO CONSECUENCIA QUE LOS COMPROBANTES PRESENTADOS NO TENGAN VALIDEZ PARA EFECTOS DE LA ACREDITACIÓN DEL GASTO.

(...)”.

ARTÍCULO 29-A

“LOS COMPROBANTES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 29 DE ESTE CÓDIGO, ADEMÁS DE LOS REQUISITOS QUE EL MISMO ESTABLECE, DEBERÁN REUNIR LO SIGUIENTE:

I. CONTENER IMPRESO EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE QUIEN LOS EXPIDA...

III. LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN.

IV. CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE EXPIDA.

V. CANTIDAD Y CLASE DE MERCANCÍAS O DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO QUE AMPAREN.

(...)

VIII. FECHA DE IMPRESIÓN Y DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL IMPRESOR AUTORIZADO.

LOS COMPROBANTES A QUE SE REFIERE ESTE ARTÍCULO PODRÁN SER UTILIZADOS POR EL CONTRIBUYENTE EN UN PLAZO MÁXIMO DE DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE SU FECHA DE IMPRESIÓN. TRANSCURRIDO DICHO PLAZO SIN HABER SIDO UTILIZADOS, LOS MISMOS DEBERÁN CANCELARSE EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL REGLAMENTO DE ESTE CÓDIGO. LA VIGENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS COMPROBANTES, DEBERÁ SEÑALARSE EXPRESAMENTE EN LOS MISMOS.

(...).”.

ADICIONALMENTE, EN RELACIÓN A LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, SE DEBIÓ TOMAR EN CUENTA LO DISPUESTO EN LAS RESOLUCIONES QUE ESTABLECEN LAS REGLAS GENERALES Y OTRAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER FISCAL, REGLA 2.4.7 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE MAYO DE 2002, VIGENTE HASTA LA FECHA, QUE A LA LETRA SE TRANSCRIBE:

“PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 29, SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO, LAS FACTURAS, LAS NOTAS DE CRÉDITO Y DE CARGO, LOS RECIBOS DE HONORARIOS, DE ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL CUALQUIER COMPROBANTE QUE SE EXPIDA POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, DEBERÁN SER IMPRESOS POR PERSONAS AUTORIZADAS POR EL SAT.

ADEMÁS DE LOS DATOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO, DICHOS COMPROBANTES DEBERÁN CONTENER IMPRESO LO SIGUIENTE:

A. LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, LA QUE EN EL CASO DE LAS PERSONAS FÍSICAS DEBERÁ CONTENER LA CURP, SALVO EN LOS SUPUESTOS EN QUE DICHA CÉDULA SE HAYA OBTENIDO A TRAVÉS DEL TRÁMITE DE REEXPEDICIÓN DE CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL EN DONDE PREVIAMENTE SE HAYA PRESENTADO AVISO DE APERTURA DE SUCESIÓN; O

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL PROVISIONAL REPRODUCIDA EN 2.75 CM. POR 5C.M., CON UNA RESOLUCIÓN DE 133 LÍNEAS/1200 DPI. SOBRE LA IMPRESIÓN DE LA CÉDULA, NO PODRÁ EFECTUARSE ANOTACIÓN ALGUNA QUE IMPIDA SU LECTURA.

B. LA LEYENDA 'LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES', CON LETRA NO MENOR DE 3 PUNTOS.

C. EL RFC, NOMBRE, DOMICILIO Y, EN SU CASO, EL NÚMERO TELEFÓNICO DEL IMPRESOR, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE INCLUYÓ LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL SAT, CON LETRA NO MENOR DE 3 PUNTOS.

D. LA FECHA DE IMPRESIÓN.

E. LA LEYENDA 'NÚMERO DE APROBACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS', SEGUIDA DEL NÚMERO GENERADO POR EL SISTEMA.

(...)"

LA SOLICITUD ANTERIOR FUE COMUNICADA A LA AGRUPACIÓN MEDIANTE OFICIO NO. STCPPPR/065/03 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL DÍA 19 DEL MISMO MES Y AÑO.

AL RESPECTO, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 1 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LA AGRUPACIÓN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:

"(...)

DÉSPUÉS HAY LA OBSERVACIÓN SOBRE CUATRO CARGOS POR ENVÍO DE BOLETO DE AVIÓN, EL PROCEDIMIENTO QUE SE CONOCE COMO PTA, ES DECIR COLOCAR EL BOLETO DE AVIÓN EN OTRO LUGAR DIFERENTE A LA PLAZA EN QUE SE COMPRA. EFECTIVAMENTE, LO QUE LA AGENCIA NOS ENTREGÓ POR ESTE CONCEPTO ES UNA ORDEN DE SERVICIO SIN CÉDULA FISCAL. AUNQUE LAS CANTIDADES SON RELATIVAMENTE PEQUEÑAS TENEMOS EL PROBLEMA DE QUE LAS AGENCIAS SE NIEGAN A ENTREGAR FACTURA POR ESTE CONCEPTO. SERÁ UN PROBLEMA PORQUE, COMO SE SABE, HAY UNA CRISIS EN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS AGENCIAS DE VIAJES DEBIDO A QUE LAS COMPAÑÍAS AÉREAS LES HAN QUITADO LAS COMISIONES QUE RECIBÍAN POR LA VENTA DE BOLETOS. LAS AGENCIAS QUIEREN AHORA OBTENER SU GANANCIA POR LA VÍA DE TRASLADAR EL PAGO DE LA COMISIÓN A LOS CLIENTES. DE TAL FORMA QUE SERÁ UN PAGO QUE HABRÁ QUE HACER EN LA COMPRA DE CADA BOLETO Y SI ANTES ESE GASTO SE CONTABILIZABA SÓLO SOBRE LA BASE DEL PRECIO DEL BOLETO- Y SIENDO EL BOLETO LA FACTURA- HABRÁ QUE INCLUIR AHORA EL PAGO DE LA COMISIÓN CARGADA AL CLIENTE. OBVIAMENTE HABRÁ QUE CONSEGUIR QUE ESE PAGO ESTÉ FACTURADO POR LA AGENCIA. POR LO PRONTO, EN LOS CUATRO CASOS DEL PAGO DEL PTA LA AGENCIA NO NOS ENTREGÓ FACTURA..."

LA RESPUESTA DE LA AGRUPACIÓN SE CONSIDERÓ INSATISFACTORIA, EN VIRTUD DE QUE LA NORMA ES CLARA AL ESTABLECER QUE LA DOCUMENTACIÓN DEBE CUMPLIR CON REQUISITOS FISCALES, POR LO TANTO, INCUMPLIÓ CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 5.4 DEL CITADO REGLAMENTO, RAZÓN POR LA CUAL, EL IMPORTE DE \$1,280.24, NO FUE SUSCEPTIBLE DE FINANCIAMIENTO.

INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA

EL TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA AGRUPACIÓN EN ESTE RUBRO FUE POR UN IMPORTE DE \$74,444.51, EL CUAL INICIALMENTE SE INTEGRÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:

NÚMERO DE "FUC"	NOMBRE	GASTOS INDIRECTOS	GASTOS NO VINCULADOS		TOTAL
			EVIDENCIA INSUFICIENTE	DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	
4	Casos de Mujeres Aseginadas en Ciudad Juárez.	\$1,812.95	\$36,315.78		\$38,128.73
S/F	Las Elecciones del 2003.			\$36,315.78	36,315.78
TOTAL		\$1,812.95	\$36,315.78	\$36,315.78	\$74,444.51

MEDIANTE OFICIO NO. STCPPPR/065/03 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL 19 DEL MISMO MES Y AÑO, SE LE SOLICITÓ QUE PRESENTARA UNA SERIE DE ACLARACIONES, CORRECCIONES Y EVIDENCIAS, REFERENTES A LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y LAS MUESTRAS CORRESPONDIENTES A LOS GASTOS REALIZADOS EN INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA.

EN CONSECUENCIA, LA AGRUPACIÓN MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 1 DE MARZO DE 2003, PRESENTÓ UNA SERIE DE ACLARACIONES, CORRECCIONES Y EVIDENCIAS. DE SU VERIFICACIÓN SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES CIFRAS:

NÚMERO DE "FUC"	NOMBRE	GASTOS DIRECTOS	GASTOS INDIRECTOS	TOTAL
4	CASOS DE MUJERES ASESINADAS EN CIUDAD JUÁREZ	\$36,315.78	\$1,812.95	\$38,128.73
5	LAS ELECCIONES DEL 2003	36,315.78		36,315.78
TOTAL		\$72,631.56	\$1,812.95	\$74,444.51

EN RELACIÓN A LA COLUMNA "GASTOS DIRECTOS" POR UN IMPORTE DE \$72,631.56, DICHS GASTOS FUERON EROGADOS EN CONCEPTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE TAREAS.

REFERENTE A LA COLUMNA "GASTOS INDIRECTOS" POR UN IMPORTE DE \$1,812.95, SE CONSIDERÓ QUE FUERON EROGADOS EN GASTOS QUE NO SE VINCULABAN DIRECTAMENTE CON LA ACTIVIDAD, PERO SI EN LO GENERAL CON LAS ACTIVIDADES OBJETO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO. TODA VEZ QUE CORRESPONDÍA A COMPRA DE ARTÍCULOS DE OFICINA.

TAREAS EDITORIALES

EL TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA EN ESTE RUBRO FUE POR UN IMPORTE DE \$391,816.17, EL CUAL INICIALMENTE SE INTEGRÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:

NUMERO DE EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS DIRECTOS	GASTOS NO VINCULADOS				TOTAL
			SIN DOCUMENTACIÓN SOPORTE	DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	CHEQUE NO COBRADO	SIN CONVENIO DE COLABORACIÓN	
15	Co-edición del Libro "La Bolsa o la Vida".					\$24,210.52	\$24,210.52
16	Edición de la revista "Cuadernos Feministas".	\$40,806.18					40,806.18
17	Edición de la revista "Desde los 4 Puntos" No. 42.	41,532.48					41,532.48
18	Edición de la revista "Desde los 4 Puntos" No. 42.	40,806.18	\$11,341.07				52,147.25
19	Transcripción de la traducción de un libro de Eric Toussaint.	6,932.68					6,932.68
20	Edición de la revista "Cuadernos Feministas" No. 20.	12,574.77					12,574.77
21	Edición del periódico "Bandera Socialista" No. 1.	26,443.77					26,443.77
22	Edición de la revista "Desde los 4 Puntos" No. 44.	40,806.18	4,860.46				45,666.64
23	Edición del periódico "Bandera Socialista" No. 2.	12,574.75					12,574.75
24	Edición de la revista "Desde los 4 Puntos" No. 45.	29,824.77					29,824.77
25	Edición del periódico "Bandera Socialista" No. 3.	12,574.75		\$9,246.00			21,820.75
26	Edición de la revista "Desde los 4 Puntos" No. 46.	12,574.77					12,574.77
27	Edición de la revista "Desde los 4 Puntos" No. 47.	12,574.77	348.02	28,231.41			41,154.20
28	Co-edición del libro "Los Pueblos Indígenas ante la Suprema Corte".					6,000.00	6,000.00
29	Edición y publicación del libro "Desde Abajo".						0.00
30	Edición del folleto No. 3 de la colección carpeta izquierda.	8,776.32					8,776.32
31	Libro "Izquierda y Feminismo".						0.00
32	Edición del libro "La Necesidad de un Partido de la Izquierda Socialista".				\$8,776.32		8,776.32
TOTAL		\$298,802.37	\$16,549.55	\$37,477.41	\$8,776.32	\$30,210.52	\$391,816.17

MEDIANTE OFICIO NO. STCPPPR/065/03 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL 19 DEL MISMO MES Y AÑO, SE LE SOLICITÓ QUE PRESENTARA UNA SERIE DE ACLARACIONES Y CORRECCIONES,

REFERENTES A LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LOS GASTOS REALIZADOS EN TAREAS EDITORIALES.

EN CONSECUENCIA, LA AGRUPACIÓN MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 1 DE MARZO DE 2003, PRESENTÓ UNA SERIE DE ACLARACIONES, CORRECCIONES Y EVIDENCIAS. DE SU VERIFICACIÓN SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES CIFRAS:

NUMERO DE EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS DIRECTOS
15	Co-edición del Libro "La Bolsa o la Vida".	\$24,210.52
16	Edición de la revista "Cuadernos Feministas".	40,806.18
17	Edición de la revista "Desde los 4 Puntos" No. 42.	41,532.48
18	Edición de la revista "Desde los 4 Puntos" No. 42.	52,147.25
19	Trascripción de la traducción de un libro de Eric Toussaint.	6,932.68
20	Edición de la revista "Cuadernos Feministas" No. 20.	12,574.77
21	Edición del periódico "Bandera Socialista" No. 1.	26,443.77
22	Edición de la revista "Desde los 4 Puntos" No. 44.	45,666.64
23	Edición del periódico "Bandera Socialista" No. 2.	12,574.75
24	Edición de la revista "Desde los 4 Puntos" No. 45.	29,824.77
25	Edición del periódico "Bandera Socialista" No. 3.	12,574.75
26	Edición de la revista "Desde los 4 Puntos" No. 46.	12,574.77
27	Edición de la revista "Desde los 4 Puntos" No. 47.	12,922.79
28	Co-edición del libro "Los Pueblos Indígenas ante la Suprema Corte".	6,000.00
29	Edición y publicación del libro "Desde Abajo".	0.00
30	Edición del folleto No. 3 de la colección carpeta izquierda.	8,776.32
31	Libro "Izquierda y Feminismo".	0.00
32	Edición del libro "La Necesidad de un Partido de la Izquierda Socialista".	8,776.32
TOTAL		\$354,338.76

LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS ANTES CITADOS FUERON EROGADOS EN CONCEPTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES.

GASTOS INDIRECTOS

EL TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA AGRUPACIÓN EN ESTE RUBRO FUE POR UN IMPORTE DE \$46,660.69, EL CUAL SE INTEGRÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:

NÚMERO DE "FUC"	GASTOS INDIRECTOS	GASTOS REPORTADOS EN FORMA EXTEMPORÁNEA	TOTAL
1	\$40,200.00	\$6,460.69	\$46,660.69

EN RELACIÓN A LA COLUMNA "GASTOS INDIRECTOS" POR UN IMPORTE DE \$40,200.00, SE CONSIDERÓ QUE FUERON EROGADOS EN CONCEPTOS QUE NO SE VINCULABAN DIRECTAMENTE CON UNA ACTIVIDAD EN PARTICULAR, PERO SI EN LO GENERAL CON LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO.

REFERENTE A LA COLUMNA "GASTOS REPORTADOS EN FORMA EXTEMPORÁNEA" POR UN IMPORTE DE \$6,460.69, LA AUTORIDAD ELECTORAL

CONSIDERÓ NO ACREDITADO EL GASTO, EN VIRTUD DE QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO SE ENTREGÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002, SINO HASTA EL 1 DE MARZO DE 2003. DICHO IMPORTE SE INTEGRÓ POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

PAPELERÍA	TELÉFONO	TOTAL
\$5,286.69	\$1,174.00	\$6,460.69

DERIVADO DE LO ANTERIOR, LA AGRUPACIÓN INCUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35, PÁRRAFO 10 DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN CONSECUENCIA EL IMPORTE DE \$6,460.69, NO SE CONSIDERA SUSCEPTIBLE DE FINANCIAMIENTO.

POR LO ANTES EXPUESTO Y CON BASE EN LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA "CONVERGENCIA SOCIALISTA", LAS CIFRAS FINALES QUE DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 3.2, 3.3 Y 7.6 DEL CITADO REGLAMENTO SE ENCUENTRAN CLASIFICADAS EN GASTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y NO SUSCEPTIBLES DE FINANCIAMIENTO, COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

CONCEPTO	IMPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	GASTOS DIRECTOS	GASTOS INDIRECTOS	GASTOS NO SUSCEPTIBLES DE FINANCIAMIENTO
EDUCACION Y CAPACITACION POLÍTICA	\$662,704.67	\$618,879.36		\$43,825.31
INVESTIGACION SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA	165,233.97	163,421.02	\$1,812.95	
ACTIVIDADES EDITORIALES	883,276.66	883,276.66		
GASTOS INDIRECTOS	46,660.69		40,200.00	6,460.69
TOTAL	\$1,757,875.99	\$1,665,577.04	\$42,012.95	\$50,286.00

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE INFORMES ANUALES Y DE CAMPAÑA

CONVERGENCIA SOCIALISTA

INTEGRACIÓN DE GASTOS POR "FUC" DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO 2002

ANEXO 1

NÚMERO DE "FUC"	NOMBRE	GASTOS DIRECTOS	GASTOS NO VINCULADOS						TOTAL	
			SIN REQUISITOS FISCALES	SIN COPIA DEL CHEQUE	SIN CONVENIO DE COLABORACIÓN	EVIDENCIA INSUFICIENTE	VARIOS EVENTOS EN UN "FUC"	ALIMENTOS EN EXCESO		EXCESO EN BITÁCORA
17	Mesa redonda sobre "Los Derechos Indígenas y la Globalización Capitalista".	\$38,953.50								\$38,953.50
18	Taller sobre "El ALCA y los Planes Imperialistas en América Latina".					\$4,375.65				4,375.65
19	Presentación de la revista Convergencia Socialista "Las Controversias Constitucionales".					2,559.00				2,559.00
20	Presentación del libro "Mujeres Palestinas en Gaza de Sofía Arjónilla".	1,200.00								1,200.00
21	Talleres sobre "Las Controversias Constitucionales y Derechos Indígenas".					6,258.14				6,258.14
22	Seminario sobre "Las Perspectivas de la Izquierda en México".				\$60,381.42					60,381.42
23	Conferencia presentación de la campaña "Ni Una Más".					3,660.92				3,660.92
24	Escuela de cuadros Juvenil sobre "Las Identidades Básicas de Nuestro Programa Socialista y su Actualidad".	39,854.62								39,854.62
25	Taller sobre "El Plan Puebla Panamá y los Pueblos Indígenas".	1,866.17								1,866.17
26	Taller sobre "El ALCA y sus Consecuencias".					11,684.31				11,684.31
27	Presentación de las revistas de Convergencia Socialista y exposición sobre "La Resolución de la SCJN en Torno a las Controversias Constitucionales".	7,709.10	\$2,125.00							9,834.10
28	Ponencia en el Panel sobre "El Femicidio en Ciudad Juárez".					9,406.52				9,406.52
29	Escuela de cuadros sobre "La Respuesta de la SCJN los Derechos Indígenas y las Controversias Constitucionales".	36,758.20						\$13,049.00		49,807.20
30	Conferencia sobre "El Compromiso Social por la Calidad de la Educación (Aguascalientes)".					3,731.11				3,731.11
31	Conferencia sobre "El Compromiso Social por la Calidad de la Educación (Mérida, Yucatán)".					4,669.17				4,669.17
32	Conferencia sobre "El Compromiso Social por la Calidad de la Educación (Morelia, Michoacán)".					4,377.15				4,377.15
33	Seminario sobre "El Reagrupamiento de la Izquierda Socialista y la Actualización de su Programa".	18,021.73		\$6,052.60					\$1,542.13	25,616.46
34	Seminario Internacional "América Latina: Reto para una Izquierda Anticapitalista".						\$189,320.47			189,320.47
35	Foros en Morelos para presentar las conclusiones del seminario internacional "Retos para una Izquierda Anticapitalista".	5,695.65								5,695.65
36	Mesa redonda en la Universidad de Sonora sobre "El Reagrupamiento de la Izquierda Anticapitalista en América Latina".					8,812.90				8,812.90
37	Conferencia de James D. Cockcroft sobre "La Política Estadunidense en América Latina y la Internacionalización de los Movimientos de Resistencia".	1,032.41								1,032.41
TOTAL		\$151,091.38	\$2,125.00	\$6,052.60	\$60,381.42	\$59,534.87	\$189,320.47	\$13,049.00	\$1,542.13	\$483,096.87